

HERAPLANT S.A.

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de diciembre del 2017

A los Señores Accionistas de:
HERAPLANT S.A.

En calidad de comisario he realizado la revisión de los Estados Financieros de la Empresa **HERAPLANT S.A.**, que incluye el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y los Estados de Resultados , de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo del mismo año y un resumen de las políticas más importantes de Contabilidad, las notas explicativas, limitándose mi responsabilidad a expresar un informe de revisión sobre dichos estados financieros basados en los análisis realizados y evidenciando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros contables, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y en cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías.

Durante mi revisión se ha considerado las disposiciones de la Ley de Compañías en sus Art. 231, numeral 2; 274 al 281 y el alcance del Art. 279 respecto de las atribuciones y obligaciones en lo que es aplicable.

I. ASPECTOS GENERALES

1. La Compañía HERAPLANT S.A., fue constituida el 4 de septiembre del 2009 con una vida de cien años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, su actividad principal es la de administrar, representar, distribuir, adquirir, importar, exportar, comprar, vender y comercializar todo tipo de material vegetal, esquejes, plantas, semillas y material in Vitro (plantas meristemas in vitro); etc.
2. La Compañía HERAPLANT S.A., mantiene toda la documentación de la Compañía correspondiente a los libros de Actas de Junta General, Libro de Expedientes y libro de Acciones y Accionistas, esto se sujeta a las normas legales y estatutarias respectivas, se llevan conforme a lo establecido en la Ley de Compañías; al igual que el libro de Acciones y Accionistas que está suscrito por el Representante Legal de la Compañía.
3. La Administración es la responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las disposiciones y Normas establecidas de Contabilidad en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados, para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.
4. Los registros, anexos y Estados Financieros proporcionan una base razonable de opinión, de acuerdo a los dispuestos en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
5. La documentación contable se encuentra registrada con sus respectivos justificativos; durante el examen se consideró y aplicó Normas Internacionales de Auditoría para obtener certeza razonable y seguridad de que los estados financieros se encuentren libres de errores significativos y proporcionen una base razonable para expresar una opinión.

6. Durante el año 2017 HERAPLANT S.A. no ha presentado actividades comerciales que le permitan generar los ingresos requerido para reactivarse como negocio en marcha. Sus operaciones dependen de las decisiones de la administración, así como, de la Planificación Estratégica y presupuestos que orienten la gestión operativa. De momento no se conocen nuevos proyectos; no obstante, la Compañía en este período generó una utilidad después de impuestos de US\$ 7,631.

II. ASPECTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 el Estado de Situación Financiera muestra un Activo Total por US\$277,330 con una disminución de US\$ 431,668 que corresponde al 61% aproximadamente en relación al período anterior que fue de US\$ 708,998.

Del total de Activos, los activos corrientes representan el 100% constituido básicamente por las cuentas por cobrar a clientes, crédito tributario por renta y salida de divisas, y efectivo en bancos; es importante indicar que en este período no se han determinado operaciones significativas y se ha registrado en gran parte la cobranza de la cartera de clientes de años anteriores.

La cartera de clientes del año 2017 prácticamente ha experimentado una disminución del 61% con respecto al año anterior, y se encuentra constituida según el siguiente cuadro:

Detalle	Valor
Pyganflor S.A.	63,168
Danziger Dan Flower Farm	51,500
Savisa S.A.	41,117
Intradescorp S.A International Trade Corporativa	20,232
Violeta Flowers S.A	12,721
Plantaciones Malima Cía. Ltda.	11,272
Gypso S.A	10,106
Flores De La Colina Flodecol S.A.	8,576
Otros menores a US\$5,000	7,423
Total	226,116

Adicionalmente ha disminuido la provisión de cuentas incobrables por un valor de US\$ 11,128; pasando de US\$21,247 a US\$10,118 en el 2016 y 2017 respectivamente.

Actualmente no mantienen registrados bienes en el grupo de propiedades y equipos; puesto que, estos se vendieron durante el año 2016, a excepción del software contable financiero que se terminó de depreciar en el mes de marzo del 2017.

En relación a los pasivos corrientes, estos representan el 100% del total de los pasivos. Estas obligaciones corresponden a cuentas por pagar a proveedores del Exterior (Danziger Dan Flower Farm US\$238,794 y Ornamentex BV US\$26,028), Visa Banco Pichincha US\$ 2,858 y el Impuesto a la Renta de la Compañía por el año 2017 según la conciliación tributaria por US\$8,194.

Cabe mencionar también que en el período 2017 la Compañía ha pagado a sus proveedores un valor de US\$ 442,540 pasando de US\$ 707,362 a US\$ 264,822 en el 2016 y 2017 respectivamente.

La Compañía disminuyó sus ingresos operacionales del período 2016 al 2017 pasando de US\$763,296 a US\$ 38,035 respectivamente, este decremento se genera debido a que no se ha ejecutado la importación y venta de plantas como operación propia de la Compañía.

Los ingresos del período 2017 han disminuido en un 95%; sin embargo, la Compañía ha generado una utilidad de US\$ 7,631 por un valor de comisiones facturadas al exterior.

Al 31 de diciembre del 2017 no se encuentra activa la operación generadora de ingresos, por tanto, no se generaron costos representativos en relación al monto de ingresos en este período, ni se puede informar acerca de un margen de rentabilidad.

Los gastos en el 2017 disminuyeron; la estructura administrativa y Operativa disminuyó en un 44% pasando de US\$ 72,249 a US\$ 31,663 en el 2016 y 2017 respectivamente, además, cabe recalcar que US\$21,420 correspondientes a crédito tributario por renta y salida de divisas fueron reconocidos como gasto en el año 2017, los mismos que se consideraron como gasto no deducible para la respectiva conciliación tributaria.

Debido a que en este período no se mantiene empleados registrados en la Compañía, no se procedió con la constitución de la provisión por concepto de participación trabajadores, no obstante, en el caso del impuesto a la renta se provisionó el impuesto por un valor de US\$8,194.

El impuesto a la renta para la Compañía constituye el impuesto causado mayor al anticipo determinado en el año 2016, valor que alcanza un monto de US\$ 8,194; este valor será compensado de la siguiente manera:

Detalle	Valor
Impuesto Causado	8,194
(-) Retenciones renta año fiscal 2017	355
(-) Retenciones renta años anteriores	10,181
(-) Crédito tributario ISD año 2017	16,144
(-) Crédito tributario ISD años anteriores	4,098
(=) Saldo a favor contribuyente	<u>22,583</u>

III. OTRA INFORMACIÓN.

En la revisión se aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Compañía controla su información administrativa y Financiera en el sistema DBware, el mismo que es integrado y maneja el módulo Financiero-Contable con Sub-módulos de bancos, clientes, proveedores y contabilidad.

Los valores presentados en los Estados Financieros son el resultado de los Registros Contables; y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los saldos de los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables.

Las transacciones registradas, los anexos y los Estados Financieros proporcionan una base razonable para emitir una opinión, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

Para emitir una opinión se considera y se aplica las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Se recomienda continuar manteniendo la aplicación de las Normas Internacionales de Información

Financiera y observar los cambios que pudieran darse en cada una de las normas y aplicarlas en la Compañía.

Es importante mencionar que este análisis fue realizado bajo las Normas Internacionales de Auditoría; sin embargo, no emito una opinión sobre sus estados financieros ni comentarios sobre la eficacia de la estructura de control interno.

IV. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2017 sus obligaciones tributarias como agente de retención y las declaraciones mensuales de estos tributos y del Impuesto al Valor Agregado(IVA), las mismas que han sido presentadas y cumplidas de conformidad a lo establecido por la Ley.

El impuesto a la renta se presentó de acuerdo a lo dispuesto en el formulario 101 emitido por el Servicio de Rentas Internas, contribuyendo con el 22% de impuesto a la renta. Este valor fue provisionado contablemente por US\$8,194 al 31 de diciembre del 2017.

Adicional, la Compañía mantiene una compensación de facturas del exterior con el Proveedor Danziger Dan Flower Farm por US\$118,736 sobre el cual no se ha reconocido el valor correspondiente al Impuesto a la Salida de Divisas del 5% por US\$5,937.

V. ÍNDICES FINANCIEROS

Con la información contable generada por la Compañía se han determinado algunos indicadores financieros que son muy importantes en la gestión de la Compañía. A continuación presento un detalle de estos indicadores:

Indicadores	Fórmulas	Datos	Resultados	
Solvencia	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{277.330}{275.874}$	1,01	\$
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{277.330}{275.874}$	1,01	\$
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{275.874}{277.330}$	0,99	%
Rentabilidad de la inversión	$\frac{\text{Utilidad ejercicio} - \text{I. Renta}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{+15,825 - 8,194}{277,330}$	0,03	%
Rotación de cuentas por cobrar	$\frac{\text{Total ventas a crédito anuales}}{\text{Promedio de CxC}}$	$\frac{+51,500 + 9,153}{400,374}$	0,15	n / veces
Promedio de cuentas por cobrar comerciales	$\frac{\text{CxC inicial} + \text{CxC Final}}{2}$	$\frac{+574,632 + 226,117}{2}$	400,374	Promedio

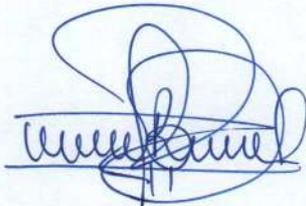
Indicadores	Fórmulas	Datos	Resultados	
Rentabilidad del patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{7,631}{1,455}$	5.24	%

Con la Revisión de toda la información y documentación entregada por parte de **HERAPLANT S.A.**, los resultados de las pruebas efectuadas no evidenciaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos por parte de la administración de la empresa con respecto a las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Se recomienda revisar los proyectos u operaciones futuros con el fin de reactivar la Compañía como negocio en marcha.

Este informe es de uso exclusivo de los Accionistas, Directores y Administradores de la compañía **HERAPLANT S.A.**, y para su presentación e información a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento con las disposiciones establecidas por esa entidad y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito.

Quito a 24 de abril del 2018



Ing. Tatiana Barrera C.
COMISARIO
CC 172228931-9